

RESOLUCIÓN 289E/2024, de 1 de febrero, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se nombran los tribunales calificadoros de las convocatorias de ingreso, mediante concurso-oposición, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, según lo recogido en el Anexo de dichas resoluciones.

Mediante Decreto Foral 95/2020, de 16 de diciembre, se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2020, relativa a la tasa de reposición prevista en la ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para el año 2020.

Mediante Decreto Foral 110/2021, de 15 de diciembre, se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2021, conforme a la estabilización prevista en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, correspondiente a la tasa de estabilización prevista en la Ley 3/2017, de 27 de junio.

Mediante Decreto Foral 115/2021, de 22 de diciembre, se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2021, relativa a la tasa de reposición prevista en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Mediante Decreto Foral 116/2022, de 14 de diciembre, se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2022, relativa a la tasa de reposición prevista en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Mediante Decreto Foral 304/2023, de 27 de diciembre, se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2023, relativa a la tasa de reposición específica prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Mediante DECRETO FORAL 306/2023, de 27 de diciembre, se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos correspondiente al año 2023, relativa a la tasa de reposición prevista en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.



Mediante Orden Foral 399E/2023, de 30 de noviembre, del consejero de Salud y Resoluciones 2070E/2023, 2071E/20223, 2072E/2023, 2073E/2023 y 2074E/2023, todas ellas de 28 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se aprueban las convocatorias para el ingreso, mediante concurso-oposición, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, según lo recogido en el Anexo de dichas resoluciones.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º.- Designar la composición de los tribunales calificadoros de las convocatorias de ingreso, mediante concurso-oposición, de los puestos de trabajo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, según lo recogido en el Anexo de dichas resoluciones.

2º.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la convocatoria.

3º.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, de conformidad con el artículo 126 1. c) de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Orden Foral 4/2023, de 18 de agosto, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia.

Pamplona, 1 de febrero de 2024

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA,
Jesús Alfredo Martínez Larrea.



CSV: **8F0F22D06E98F7E0**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-02-01 15:30:34